

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1086.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuea: un mes, peseta.
Fuera: trimestre, 3'56

MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 1890

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR

La caja de dos latas, ptas. 25'25.
Para fuera de este término municipal á pesetas 19'50.

BALAGUER HERMANOS.
2—HOSTALES—2.

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

PLATERIA DE LEONCIO CORREA
35—Mayor—35
GRAN REALIZACION
A PRECIOS DE FÁBRICA

INTERESANTE

En casa de Atejo, calle de San Agustín, número 5, se ha recibido excelente vacuna del centro de Valencia, procedente de vacas Suizas.

SE VACUNA Á DOMICILIO.

ANTONIO FALCÓ

Constitucion, 11, Alicante.

Pianos de varias fábricas del país y del extranjero, armoniums, instrumental de banda y orquesta y sus accesorios, acordeones, aristonos, y otras muchas clases de instrumentos.

Música en todos los géneros y papel pautado de varias clases.

Afinaciones y reparaciones en toda clase de instrumentos.

Precios económicos en todo.
Representante en esta ciudad, D. Angel García Múnera, Vallier, 22.

ANUNCIO

En la fábrica de gaseosas situada en la calle de Calderón de la Barca, número 15, (Casa del Sr. Gutierrez) se venden sifones de agua de Seitz grandes á 20 céntimos y pequeños á 15; agua purgante carbonatada y refrescos de todas clases á precios sumamente baratos.

EL DIARIO DE ORIHUELA

Reunion de gremios.

Llegada la época de la reunion de los gremios para el nombramiento de Síndicos y eleccion de los clasificadores que han de representar á los mismos en el próximo año económico de 1890-91 y que han de repartir las cuotas durante dicho ejercicio, esta Administracion subalterna, cumpliendo lo prevenido en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial de 13 de Julio de 1882, invita por el presente anuncio á todos los individuos de las clases que se expresan á continuacion, para que por el orden que se señala y en el dia y hora que se cita, se presenten en el local de esta Administracion para hacer uso del derecho que les concede dicho Reglamento, en la forma que en el mismo se establece.

Dia 10 de Abril

TARIFA 1.ª

CLASE 3.ª

Vendedores de drogas al por menor, 9 1/2 de la mañana.

Tiendas de ferretería al por menor, 9 3/4 de idem.

CLASE 4.ª

Cafés, 10 de la mañana.
Vendedores de regidos por menor, 10 1/4 de idem.

CLASE 5.ª

Vendedores de máquinas para coser, 10 y 1/2 de la mañana.
Vendedores al por menor de quincalla, 10 y 3/4 de idem.

CLASE 6.ª

Tiendas de mercería, 11 de la mañana.
Idem de papel y objetos de escritorio, 11 y 1/4 de idem.
Idem de ultramarinos ó comestibles, 11 y 1/2 de idem.

Idem de ropas hechas ordinarias, 11 3/4 de idem.
Idem de venta de chocolate, 12 de idem.
Vendedores de vinos y licores al por menor, 12 1/4 de la tarde.

CLASE 7.ª

Tiendas de sombreros de todas clases, 12 y 1/2 de la tarde.

Idem de vinos y aguardientes, 12 3/4 de idem.

Vendedores de harinas al por menor, 1 de la tarde.

Idem de calzado, 1 1/4 de idem.

CLASE 8.ª

Establecimientos de quincalla en portal, 7 de la noche.

Panaderos y mesones, 7 1/2 de idem.

Tiendas de cuchillos y navajas, 7 3/4 de idem.

Idem de Abacería, 8 de idem.

Idem de loza entrefina, 8 1/4 de idem.

CLASE 9.ª

Casas de huéspedes, 8 3/4 de la noche.

Dia 11.

Tiendas de cacharrería ordinaria, 9 1/2 de la mañana.

Idem de cucharas y tenedores, 9 3/4 de idem.

Idem de cordeles y sogas de esparto, 10 de idem.

Idem de aceite y vinagre, 10 1/4 de idem.

Vendedores de leche, 10 1/2 de idem.

Idem de paja y cebada 10 3/4 de idem.

Tablajeros, 11 de idem.

Bodegonos ó figones, 11 1/4 de idem.

TARIFA 2.ª

Empresas periodísticas, 11 3/4 de la mañana.

Empresarios de pompas fúnebres, 12 de idem.

Almacenistas de maderas, 12 1/4 de la tarde.

Tratantes en guanos, 12 1/2 de idem.

Especuladores en granos, 12 3/4 de idem.

Idem en frutos del país, 1 de idem.

Tratantes en carnes, 1 1/4 de idem.

TARIFA 4.ª

Profesiones del orden civil.

Farmacéuticos, 7 de la noche.

Maestros de obras, 7 1/4 de idem.

Médicos-cirujanos, 7 1/2 de idem.

Veterinarios, 7 3/4 de idem.

Agrimensores, 8 de idem.

Profesiones del orden judicial.

Abogados, 8 1/4 de la noche.

Dia 12

Escribanos de actuaciones, 9 1/2 de la mañana.

Notarios colegiados, 9 3/4 de idem.
Procuradores de los Tribunales, 10 de idem.

CLASE 6.ª

Confiteros, 10 1/4 de la mañana.

CLASE 7.ª

Casulleros, 10 1/2 de la mañana.

Maestros canteros, 10 3/4 de idem.

Tintoreros, 11 de idem.

Impresores, con prensa movida á mano, 11 1/4 de idem.

CLASE 8.ª

Guarnicioneros, 11 1/2 de la mañana.

Plateros compositores, 11 3/4 de idem.

Relojeros compositoras, 12 de idem.

CLASE 9.ª

Albarderos, 7 de la noche.

Alpargateros, 7 1/4 de idem.

Broncistas, 7 1/2 de idem.

Caldereros, 7 3/4 de idem.

Carpinteros, 8 de idem.

Constructores de carros, 8 1/4 de idem.

Idem de guitarras, 8 1/2 de idem.

Encuadernadores de libros, 8 3/4 de idem.

Dia 15.

Herreros y cerrajeros, 9 1/2 de la mañana.

Hojalateros y vidrieros, 9 3/4 de idem.

Hornos para cocer pan, 10 de idem.

Compositores de sombreros, 10 1/4 de idem.

Barberos, 10 1/2 de idem.

Pintores de brocha, 10 3/4 de idem.

Sastres, 11 de idem.

Zapateros, 11 1/4 de idem.

NOTA. Los industriales comprendidos en la 1.ª y 4.ª tarifa tributarán en el próximo año económico 1890-91 por la 3.ª base de poblacion, en vez de la 5.ª por la que vienen tributando.

CARTA POLÍTICA

Madrid 7 Abril 1890

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.
Con referencia á persona que aseguraba haber conversado largamente con el señor duque de Tetuan, se dijo ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso que en el discurso que pronunciará hoy el citado senador en la alta Camara, procurará atenuar el efecto que produjeron el sábado las manifestaciones del general Martinez Campos.

La noticia—que era de origen conservadora—añadía que al fijar el señor duque de Tetuan el alcance que á su entender debe concederse al discurso del general Martinez Campos aludirá á este para que confirme las apreciaciones del orador.

Dada la procedencia, hay que acoger esta version con gran desconfianza.

Parece que á la indicacion que hizo el general Sanz de dimitir su cargo de director de carabineros, por disenter del Gobierno en la forma de proceder contra el general Dabán, se le ha contestado que no se le aceptaría la renuncia por hallarse el gabinete perfectamente satisfecho de sus servicios, cualesquiera que sean sus opiniones sobre el punto concreto que se debata en el Senado.

Es casi seguro que algunos de los generales que tienen asiento en el Senado y que están conformes con el procedimiento empleado por el ministro de la Guerra contra el general Dabán, intervenga, para sostener este criterio, en el debate que suscitará la discusion del dictámen.

A varios de sus amigos hemos oido afirmar que el general Burgos será uno de los que tomen parte en dicha discusion en apoyo del Gobierno.

Ayer se dijo que si el Senado autoriza—como se cree—al ministro de la Guerra para hacer efectivo el arresto que tiene nominalmente impuesto al general Dabán, este elevará al rey del recurso de queja contra el citado ministro, solicitando que se determinen los motivos en que este último se haya apoyado para imponerle aquella correccion.

En tal caso pudiera suceder que, debiendo entender en el asunto el Consejo Supremo de Guerra y Marina, este alto tribunal opinase que había fundamento para procesar al general Dabán, y que por consecuencia dirigiese al Senado el correspondiente suplicatorio, cosa que á juicio de algunos generales envolvería la posibilidad de imponer por un solo hecho dos distintas penas al general Dabán, lo cual es de todo punto inadmisibile.

El caso, en efecto, sería muy curioso.

El capitán general de Cataluña dirigió ayer al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«Acabo de enterarme que en un telegrama publicado en esta capital procedente de esa corte, se asegura que en esta plaza se está verificando con mi anuencia una reunion de ceroneles á propósito de asuntos de actualidad. Así, aunque enfermo en cama, me apresuro á manifestar á V. E. que la noticia es completamente inesacta. Ni con anuencia ni sin ella, se ha verificado ninguna reunion de jefes en el distrito de mi mando donde nadie piensa más que cumplir con su deber. Puedo asegurarlo á V. E.»

Suyo afectísimo.—S.

SUERTOS Y NOTICIAS

La gente de buen humor ha aprovechado grandemente los pasados dias de la Pascua para divertirse con el atractivo y antigua costumbre de la «mona».

Las giras han sido bastantes, estando muy concurridos San Miguel y San Anton.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, nuestro apreciable amigo el industrial D. Ginés Galindo.

Le deseamos el pronto restablecimiento.

Segun leemos en un celega de Lorca, han visitado dicha ciudad de siete á ocho mil forasteros en los dias de Semana Santa.

Los alumnos matriculados en las Universidades en el primer curso de facultad ó de la carrera del notariado, que no tengan presentado en las secretarías su titulo de bachiller, deberán efectuarlo en el presente mes, para poder obtener en Mayo las papeletas de admision á examen.

Un maestro de escuela de la provincia de Murcia, viudo y con seis hijos, ha cantado misa en Totana hace pocos dias.

Por lo menos ya no es probable que se muera de hambre.

La comision encargada de emitir dictámen acerca de la Memoria del autor del submarino, ha entregado al capitan general del departamento la comunicacion que contiene su informe.

Parece que en él se indica que las explicaciones técnicas de la Memoria no satisfacen completamente a la comision, y que ésta considera imposible emitir su opinion propia sin presenciar las pruebas.

El proyecto de ley del sufragio universal aprobado en el Congreso, se compone de 110 articulos, cuatro adicionales y una disposicion transitoria, y tiene 1.633 lineas, 71.984 letras, ocupando 28 columnas de impresion. Este proyecto comenzó a discutirse en la sesion memorable de 23 de Mayo de 1889 poco antes de un motin parlamentario, y ha acabado en viernes de Dolores.

Dice un periódico de Cartagena: Durante los nueve dias de la novena de Dolores han recogido las capachas del Santo Hospital de Caridad, la repetible suma de 53.000 reales, siete mil más que el pasado año.

El número 118 de la «Ultima Moda», contiene elegantes modelos para la actual estacion, y regala un figurin acuarela que reproduce una toca y una capota de última novedad. En la seccion recreativa abre un concurso, ofreciendo premios a las suscriptoras que presenten las soluciones de los doce difíciles pensamientos que inserta. En dicho número inaugura la seccion de «Usos, costumbres y ceremonias de la vida social». Representante en esta poblacion, D. Evaristo Cárcelos plaza de Cubero.

DON JOSÉ MARIA CLAVARANA especialista en enfermedades de los ojos.

CALLE DE BELLOT, NÚM. 3.
HORAS DE CONSULTA TODOS LOS DIAS de 9 a 12 de la mañana

ALCANCE POSTAL

Madrid 7.—8 n.

—Anoche se hablaba en todos los círculos del termino de la sumaria instruida contra el general de brigada Sr. Salcedo, afirmando unos que el fiscal habia dictado auto de sobrecimiento, y sosteniendo otros que las cosas no habian adelantado tanto, existiendo solo la creencia de que el señor Ciriza se inclinaba a esa solucion, aun cuando no habia fijado de una manera definitiva su criterio, esperándose que lo hiciera hoy, despues de celebrar quizás una entrevista con el ministro de la Guerra.

Esta última version fué la que alcanzó mayor crédito en los círculos políticos.

—El Sr. Moret pronunció ayer en la comision general de presupuestos un enérgico discurso contra el abuso de los suplementos de credito, y manifestó que el preámbulo del proyecto concediendo los ultimamente pedidos por el ministro de Marina, hará constar la necesidad de que los presupuestos de gastos no sean irrisorios, y

sobre todo que la ley de contabilidad sea aplicada a los departamentos de Guerra y Marina.

Servicio telegráfico particular

de
EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 9.—(1:20 m.

Reunion ministros cambiáronse impresiones resultado debates recientes.

Abrióse expediente averiguacion autor última carta publicada en «El Pais».

Modificaráse completamente combinacion gobernadores.

VARIEDADES

DESENCANTO

En una noche de invierno
Y en una calle tortuosa
Mas oscura y tenebrosa
Que la boca del averno;
Y entre la nieve que el viento
Furioso remolinaba,
Una sombra se paseaba
Con paso inseguro y lento...
¿Era un fantasma medroso
De la mansion de los muertos,
O un *desfacedor de entuertos*,
Aquel hombre sospechoso?...
No, lector, era un mancebo
Que de noche, enamorado,
Va en busca del ser amado,
Escondiéndose de Febo.

Y puesto al pié de la reja
De su soñada beldad,
Le pide en solfa piedad
Cantando su amarga queja.
Y en efecto, hora tras hora,
Desgañotado cantaba
Y cual Dafne, se acercaba,
A la reja de su Flora.
Y de su numen cosecha,
Y con su voz destemplada,
Endosa a su tierna amada
Una endecha y otro endecha:

«¡Oh!, querida, no te mofes
De mi amor, oye mi acento!...»
(Repetía sin aliento
Y casi echando los bofes).
De pronto se abrió la reja
Y una sombra se vislumbra
Entre la opaca penumbra
Que en la estancia se refleja.

Crée el mancebo en su ilusion
Que aquella sombra velada
Es su bella, que, apiadada,
Corresponde a su pasion;
Y apretando los pulmones
Y forzando el instrumento
Le arrémete en un momento
Un diluvio de canciones...

Más, una voz infernal,
Cual salida de un abismo,
Le gritó: *¡Calla, animal!*
Si nó, te rompo el bautismo!

J. MIGUEL BALAGUER

Imprenta de Cornelio Pavá. Feria, 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se baxa el 25 por 100 de rebaja a los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral
A una columna 5 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 100

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantía 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida umana y maritimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantía, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios a prima fija que facilita préstamos a sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquillas, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucía, número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y a los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 a 12 y de 2 a 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Ortin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente a nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 por el Prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias riñiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándose esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10, Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Pavá, Feria, 37.